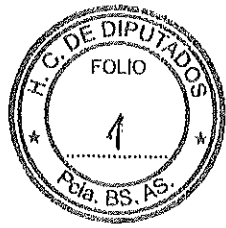




Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

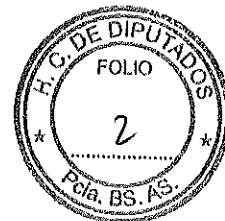
DECLARA

Su beneplácito, con motivo de conmemorarse el día 15 de junio del corriente, el
108° aniversario de la Reforma Universitaria.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Un 15 de junio de 1918 tuvo lugar en la ciudad de Córdoba una histórica revuelta estudiantil destinada a impulsar profundas transformaciones en el sistema universitario argentino. Aquel movimiento, protagonizado por estudiantes que reclamaban una universidad más democrática, moderna y abierta a la sociedad, dio origen a la denominada Reforma Universitaria de 1918, uno de los procesos culturales y educativos más trascendentes de la historia de nuestro país y de toda América Latina.

Las luchas impulsadas por el movimiento reformista permitieron ampliar significativamente el acceso a la educación superior, abriendo las puertas de las universidades a miles de jóvenes que, independientemente de su origen social o económico, pudieron desde entonces aspirar a una formación universitaria. De este modo, la universidad comenzó a consolidarse como una herramienta fundamental de movilidad social, de desarrollo personal y de progreso colectivo.

La Reforma Universitaria nacida en Córdoba no sólo transformó la estructura académica e institucional de las universidades argentinas, sino que también proyectó sus principios hacia numerosos países de la región, convirtiéndose en un faro para el pensamiento universitario latinoamericano. En ese contexto, se promovieron valores que aún hoy constituyen pilares del sistema universitario público: la autonomía universitaria, el cogobierno de docentes, graduados y estudiantes, la libertad de cátedra, el acceso al conocimiento sin restricciones ideológicas y la extensión universitaria como puente entre la universidad y la sociedad.

A partir de estos principios reformistas se inició un proceso de democratización del conocimiento que consolidó a las universidades nacionales como espacios de pensamiento crítico, producción científica y formación de profesionales comprometidos con el desarrollo del país. Bajo el amparo de la razón, el debate libre de ideas y la pluralidad de pensamiento, las universidades argentinas se convirtieron en una referencia académica en la región.

A más de un siglo de aquellos acontecimientos, los ideales de la Reforma Universitaria continúan vigentes y constituyen un horizonte que interpela permanentemente a las instituciones educativas y a la sociedad en su conjunto. En un contexto global caracterizado



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



por transformaciones tecnológicas, científicas y culturales aceleradas, resulta imprescindible reafirmar el compromiso con una universidad pública inclusiva, plural, autónoma y vinculada con las necesidades de la comunidad.

Mantener vivos los principios de la Reforma de 1918 implica sostener y profundizar el acceso a la educación superior, promover la igualdad de oportunidades y garantizar que las universidades sigan siendo espacios abiertos al debate, al pensamiento crítico y a la construcción colectiva del conocimiento.

La universidad reformista conquistada por los estudiantes en junio de 1918 constituye, aún hoy, una de las bases fundamentales de una educación libre, democrática e igualitaria, capaz de formar ciudadanos comprometidos con los valores de la libertad, la justicia social y el progreso de nuestras sociedades.

En tal sentido, el mejor homenaje que podemos rendir en este 108° aniversario de la Reforma Universitaria es reafirmar los principios que inspiraron aquel movimiento histórico, que siguen representando un símbolo de la libertad de enseñar y de aprender en beneficio de las generaciones presentes y futuras de la Argentina, de América Latina y del mundo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


DIP. M.A. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.